

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA****Nombre del Programa:** Subsidios a programas para jóvenes**Modalidad:** U008**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** José Manuel Romero Coello**Teléfono:** 15001301**Correo Electrónico:** jmromero@imjuventud.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** José Manuel Romero Coello**Teléfono:** 15001301**Correo Electrónico:** jmromero@imjuventud.gob.mx**Descripción del programa**

El Programa "Subsidios a programas para jóvenes" busca promover, generar y articular políticas públicas integrales para los jóvenes entre 12 y 29 años de edad, a través de las Instancias Estatales y Municipales de Juventud, Dependencias Federales y Gobiernos de las Entidades Federativas, Organizaciones Juveniles, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior, con el objetivo de impulsar acciones que permitan promover y operar programas que atiendan las necesidades de la población joven. Los apoyos que entrega el programa son recursos económicos que varían en función del tipo de apoyo que se solicite (Políticas de operación, 2014)

**Resumen Narrativo de la MIR**

**Fin:** Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones que fomenten la incorporación equitativa de los jóvenes al desarrollo

**Propósito:** La población joven se beneficia de acciones que fomentan su desarrollo mediante la incorporación equitativa a educación, participación social y trabajo

**Componentes:**

1. Espacios de atención juvenil, comunicación y expresión, creados y fortalecidos .
2. Instancias estatales y municipales de la juventud, fortalecidas.
3. Proyectos productivos que fomentan el emprendimiento, apoyados

**Actividades:**

1. Capacitación dirigida a personas que ejecutan el programa emprendedores juveniles
2. Difusión de convocatorias para los programas Joven-es Servicio, Emprendedores Juveniles, Espacios Poder Joven, Red Nacional de Radio y TV Poder Joven y FIEyMJ s
3. Impulso a la generación de convenios que promueva la transversalidad de la perspectiva de juventudes
4. Realización del Seguimiento al plan de Trabajo y Acompañamiento permanente durante los procesos de operación hasta el cierre de la convocatoria

## 5. Supervisión a los EPJ's

### RESULTADOS Y HALLAZGOS

#### Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

*El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- La insuficiencia de información para la evaluación de impacto
- La dificultad de definir el grupo control
- El presupuesto del programa

***El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.***

#### Otros Efectos

##### Hallazgos de Fin 1

**1. Año de la Fuente:** 2015

**2. Hallazgo de Fin y de Propósito:** Existe vinculación directa entre el objetivo a nivel Fin y el Objetivo 4 del Programa Sectorial "Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas".

**3. Fuente:** Documento Institucional (DIN)

**4. Elemento de Análisis:** Fin

**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** Se considera importante que el programa, a nivel Fin, se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Programa Sectorial "Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas". En la ECR 2011 fue una de las observaciones realizadas y recomendaciones más importantes.

##### Hallazgo de Propósito 1

**1. Año de la Fuente:** 2015

**2. Hallazgo Relevante:** El programa cuenta con una definición de población potencial y objetivo aunque existe un área de oportunidad en distinguir entre ellas.

**3. Fuente:** Documento de Trabajo (DT)

**4. Elemento de Análisis:** Propósito

**5. Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

**6. Comentarios y Observaciones:** Derivado de la elaboración de la nota conceptual, que permitió identificar la problemática que pretende atender el programa, fue posible contar con una definición de población objetivo. El reto está en lograr cuantificar las poblaciones tal como están definidas, o en distinguir entre ellas si fuera necesario. La importancia del hallazgo deriva

de que la definición del propósito ahora está enriquecida al tener definida la población objetivo sobre la cual el Programa pretende generar un cambio.

## Hallazgo de Propósito 2

1. **Año de la Fuente:** 2015

2. **Hallazgo Relevante:** El Propósito de la MIR cambió entre 2014 y 2015 derivado de un proceso de rediseño del programa, a partir del cual cambió la definición de la población potencial y objetivo, así como el problema que pretende atender.

3. **Fuente:** Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** Es una modificación importante puesto que es producto del profundo proceso de rediseño que emprendió el programa. Con esta nueva definición se construye una nota de atención y un nuevo diagnóstico que servirán para complementar la MIR 2016 y definir los indicadores correspondientes.

## Otros Hallazgos

### Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** El programa carece de instrumentos de seguimiento que permitan observar resultados en la población atendida.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Ficha de Monitoreo 2013

4. **Elemento de Análisis:** Otros MIR

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** Desde la ficha de monitoreo 2013 se señaló que el programa carece de instrumentos de seguimiento. Es necesario que el programa logre definir una MIR que sirva de base para los procesos de monitoreo y evaluación.

### Hallazgo Relevante 2

1. **Año de la Fuente:** 2015

2. **Hallazgo Relevante:** El programa se comprometió a concluir en este año el nuevo diagnóstico de la problemática definida en la Nota conceptual y el Plan de Atención. Ambos productos derivan de la recomendación de la Ficha de Monitoreo 2013.

3. **Fuente:** Avances en la Acciones de Mejora(AAM)

4. **Elemento de Análisis:** Aspectos Susceptibles de Mejora

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** Es importante que el programa, como parte del proceso de rediseño en que se encuentra, se haya planteado elaborar un diagnóstico que le permita identificar la problemática que busca atender. Este esfuerzo se verá reflejado en la Propuesta de Atención que está preparando y que, de acuerdo con el "Avance del Documento Institucional" de seguimiento a los ASM, tiene como fecha de compromiso: diciembre de 2015.

**Hallazgo Relevante 3**

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** El programa cuenta con un instrumento que documenta y registra la percepción de la población atendida.

3. **Fuente:** Documento Institucional (DIN)

4. **Elemento de Análisis:** Componentes

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** Se considera importante que el programa haya desarrollado un instrumento que le permita conocer la percepción de los beneficiarios. En la ECR 2011 fue una de las observaciones realizadas y recomendaciones más importantes.

**Hallazgo Relevante 4**

1. **Año de la Fuente:** 2015

2. **Hallazgo Relevante:** El programa ha iniciado un proceso de rediseño derivado de la resectorización del IMJUVE, en diciembre de 2012, de la SEP a la SEDESOL. Como producto de este rediseño se han elaborado insumos importantes para mejorar la gestión del programa, tales como una Nota Conceptual del problema atendido por el programa, y un Plan de Atención que orientará el funcionamiento del programa.

3. **Fuente:** Documento Institucional (DIN)

4. **Elemento de Análisis:** Otros Diseño del Programa

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** Este hallazgo es el más importante y engloba de alguna manera las acciones que el programa de la mano con SEDESOL ha venido realizando en los últimos tres años. El proceso de rediseño se ha enfrentado a grandes retos que presentaba el programa, y que fueron observados en la ECR 2011. Como resultado existen importantes áreas de mejora para el programa, y las acciones que se han comprometido y que se están atendiendo, como se muestra en los ASM, se encuentran orientados en este sentido.

**Hallazgo Relevante 5**

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** Con base en los resultados de la Encuesta de Satisfacción 2014 a Jóvenes Beneficiarios de Subprogramas del IMJUVE fue posible identificar que el nivel de satisfacción reportado por los beneficiarios es elevado en cada uno de los subprogramas, así como en la situación laboral, educativa y en términos de participación social.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Encuesta de Satisfacción 2014

4. **Elemento de Análisis:** Componentes

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** La Encuesta refleja que el grado de satisfacción de los beneficiarios es alto respecto a los temas en los que pretende incidir el programa con sus apoyos. Estos resultados de alguna manera orientan al programa para fortalecer los apoyos que registraron los mejores niveles de satisfacción y, por otro lado, ofrecen áreas de oportunidad en aquellas cuestiones donde los jóvenes se sintieron menos valorados y

escuchados. Ejercicios de esta naturaleza son fundamentales para conocer la opinión de los beneficiarios, identificar áreas de mejora y comprobar las acciones que, a partir del diseño, se plantearon para lograr la mayor inyección de los jóvenes en actividades educativas, laborales y sociales,

## AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se coordinó el proceso de integración del padrón de actores sociales 2014 (Avance al Documento de Trabajo, 2015). 2. Se generaron los Lineamientos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo de manera estandarizada y uniforme. (Avance al Documento de Trabajo, 2015). 3. Se han realizado avances en la elaboración de la Propuesta de Atención del Programa. Para estos fines ya se cuenta con la Nota Conceptual del problema atendido por el programa, así como con una definición de los tipos de apoyo del programa (Avance del Documento Institucional, 2015).

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 66.00 %

#### Aspectos comprometidos en 2015

##### Aspecto 1

**Aspecto:** Revisión del diseño y operación del tipo de apoyo "Emprendedores Juveniles" para reforzar las temáticas de empleo, capacitación, empleabilidad o emprendimientos entre jóvenes y sus familias. (Documento de Trabajo, 2015)

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Específico

##### Aspecto 2

**Aspecto:** Integrar en las Políticas de Operación 2016 los elementos mínimos que propicien que las Instancias de la Juventud posean una mayor estructuración de las intervenciones financiadas con recursos del IMJUVE. (Documento de Trabajo del Programa, 2015)

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Específico

##### Aspecto 3

**Aspecto:** Realizar una evaluación de Resultados que identifique el logro de los objetivos del programa. (Documento Institucional, 2014)

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Institucional

##### Aspecto 4

**Aspecto:** Elaboración de un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR. (Documento de Trabajo del Programa, 2015).

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Específico

### Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De acuerdo con la MIR presentada por el programa para 2013, 2014 y 2015, la información para realizar el análisis de avance de indicadores y análisis de metas es insuficiente. Esto se debe a que derivado del proceso de rediseño en el que se encuentra el programa, la MIR ha cambiado año con año. En particular se observa que el Fin es el mismo desde 2013 y su indicador es el mismo en 2014 y 2015, no obstante, carece de información para monitorear su desempeño. Por su parte, el Propósito ha cambiado para cada año desde 2013 así como los indicadores para medir su cumplimiento. Asimismo, los Componentes son distintos en los tres años analizados y sus indicadores también. Finalmente, para el caso de las Actividades, dado que los Componentes fueron sustituidos en cada MIR, su definición también sufrió cambios que impiden el análisis de sus indicadores.

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Derivado del rediseño del programa se han puesto en marcha algunos proyectos que tienen como objetivo fortalecer su diseño y operación. En este sentido, los principales avances del programa en 2015 tienen que ver con: 1) la actualización del diagnóstico de la problemática que se pretende atender (con fecha de compromiso para diciembre de 2015), 2) el seguimiento y avances que se tienen de la Propuesta de Atención (con fecha de compromiso a julio de 2015), 3) la definición de unas Políticas de Operación específicas para el programa U008, a partir de la Nota conceptual del problema atendido, y 4) La definición de un Propósito coherente con los avances que el programa ha logrado en la elaboración del nuevo diagnóstico y que se muestran en la Nota conceptual referida.

## POBLACIÓN Y COBERTURA

### Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social

e. **Valoración:** La definición actual es producto de un ejercicio de rediseño del Programa, mismo que se desprende de las recomendaciones que el Programa ha recibido de las Evaluaciones Externas que se le han realizado. En ese sentido se observa que la definición es consistente con el problema identificado en el diagnóstico, así como en la Nota conceptual desarrollada para fortalecerlo. El área de oportunidad más clara se encuentra en lograr cuantificarla a fin de conocer la demanda total de apoyos.

### Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** Si

b. **Unidad de Medida:** Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social

e. **Valoración:** La principal tarea que tiene el Programa respecto a la definición de la población objetivo es distinguirla de la definición de la población potencial. Esto debido a que resulta necesario contar con una caracterización de las instituciones que requieren los apoyos y, de manera particular, para contar con elementos objetivos al momento de seleccionar a los beneficiarios y con ello garantizar que la focalización le permita al programa lograr su propósito.

En ese sentido contar con una cuantificación de la población objetivo resulta igualmente fundamental a fin de conocer el universo de posibles beneficiarios, así como para que el programa pueda considerar esa información en la determinación de metas en los indicadores de servicio y gestión.

**Población Atendida**

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social

c. **Cuantificación:** 250

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

**Entidades Atendidas:** 32

**Municipios Atendidos:** 140

**Localidades Atendidas:** ND

**Hombres Atendidos:** ND

**Mujeres Atendidas:** ND

**Localización de la Población Atendida**



**Evolución de la Cobertura**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2011	ND	ND	261
2012	ND	ND	223

2013	ND	ND	321
2014	ND	ND	250



### Análisis de la Cobertura

Derivado del rediseño en que se encuentra el programa, la cuantificación de su población potencial y objetivo sigue en proceso. Por esta razón, únicamente se cuenta con la cuantificación de la población atendida. La población atendida por el programa comprende a todas las "Instituciones que integran a los jóvenes al desarrollo social" apoyadas, mismas que son: Instancias Estatales de Juventud, Instancias Municipales de Juventud e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior. Con base en la información proporcionada, se observa que el programa tiene presencia a nivel nacional, -concretamente en 140 municipios- y de acuerdo con información presentada por el programa, las fuentes de información para obtener la cuantificación son inestables. Debido a que la población objetivo aún sigue en proceso de definición, tanto el alcance de la cobertura como la pertinencia de la focalización están indefinidas. En este sentido, el área de mejora es que el programa logre cuantificar ambas poblaciones. Ello permitiría, además de identificar el universo de posibles beneficiarios, entender y/o justificar las fluctuaciones que se registran en la población atendida, así como propiciar que el programa opere en un esquema basado en resultados a partir de la definición de metas que contribuyan al logro del propósito.

## ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

### Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

**Meta:** México Incluyente

**Objetivo:** Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

**Estrategia:** Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

### Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018



**Objetivo:** Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.

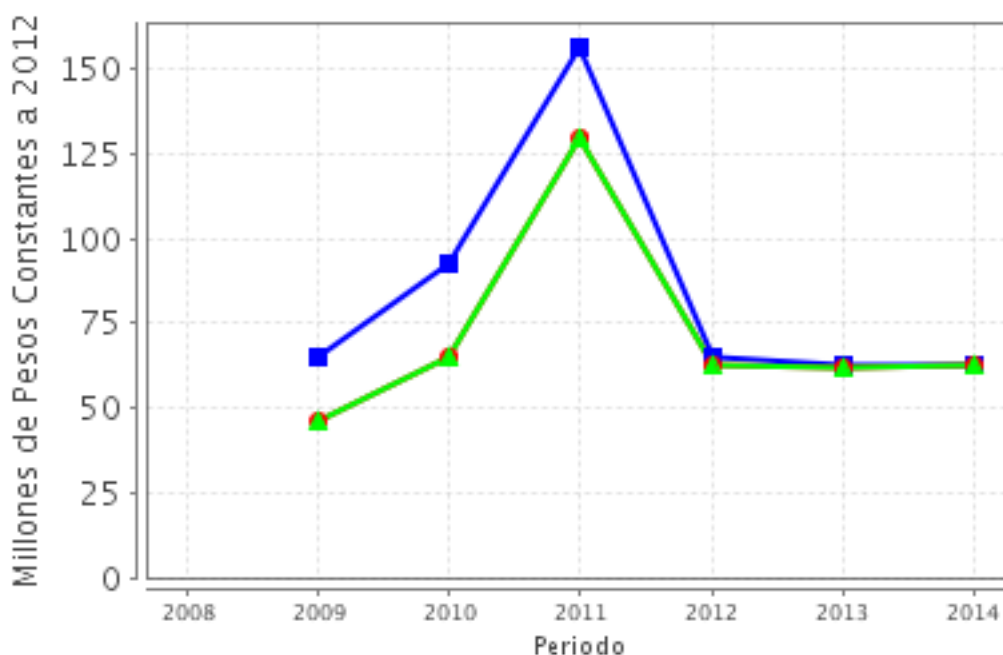
**Año de Inicio del Programa** 2009

### Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	65.03	46.43	46.43
2010	92.40	65.38	65.38
2011	156.00	129.76	129.76
2012	65.46	62.53	62.46
2013	63.10	62.10	62.10
2014	63.00	62.64	62.64

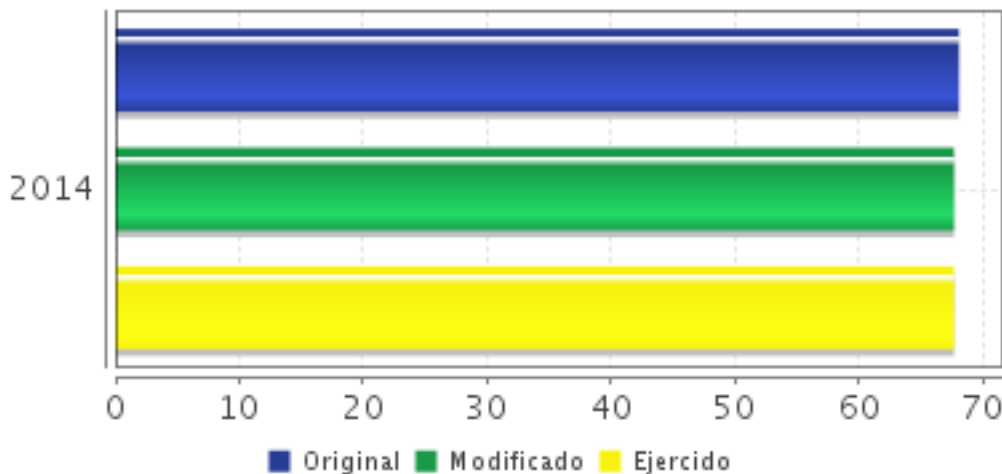
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado  
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto**

El presupuesto del programa ha oscilado desde 2009, alrededor de los 65 millones de pesos, salvo en el año 2011 cuando prácticamente duplicó esa cifra. Como proporción del gasto desembolsado en el Ramo de Desarrollo Social, el presupuesto del programa en promedio no ha representado más de 0.05% (Ficha de Monitoreo 2013). En términos desagregados se observó que la participación de las entidades federativas en el presupuesto total se ha mantenido estable salvo en el caso de Guanajuato en 2010 y Aguascalientes en 2011, donde el presupuesto destinado fue considerablemente mayor al promedio histórico. Asimismo, se identificó que el presupuesto se ha ejercido por completo en todas las entidades federativas. Dado que la cuantificación de la población potencial y objetivo sigue en proceso, se cuenta con información insuficiente que permita construir un análisis vinculado a la demanda total de apoyos y su relación con el presupuesto del programa.

**CONCLUSIONES****Conclusiones del Evaluador Externo**

El Programa "Subsidios a programas para jóvenes" busca promover, generar y articular políticas públicas integrales para los jóvenes entre 12 y 29 años de edad, a través de las Instancias Estatales y Municipales de Juventud, Dependencias Federales y Gobiernos de las Entidades Federativas, Organizaciones Juveniles, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior, con el objetivo de impulsar acciones que permitan promover y operar programas que atiendan las necesidades de la población joven. Derivado de la resectorización del programa de la SEP a la SEDESOL se inició un importante proceso de rediseño en el año 2013 con el objetivo de alinear el programa a los objetivos de SEDESOL y del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. En consecuencia, sus responsables han realizado esfuerzos importantes para atender las observaciones derivadas de las evaluaciones externas, en particular la de Consistencia y Resultados (2011). Como resultado de ello el programa construyó un diagnóstico, elaboró una Nota conceptual a fin de actualizarlo y, a partir de los resultados encontrados, se ha propuesto transformar la MIR del programa. Parte de los resultados que se han logrado son fortalezas que el programa debe capitalizar a fin de hacer frente a los retos que siguen pendientes. Entre ellos se identifican dos de gran relevancia: En primer lugar el programa debe considerar la pertinencia de distinguir entre su definición de población potencial y población objetivo. En su defecto, construir una nota aclaratoria que ofrezca elementos para justificar que sean iguales. Asimismo resulta impostergable que el programa, una vez distinguidas o justificadas sus

poblaciones, genere la cuantificación de las mismas a fin de contar con información precisa sobre su magnitud y tendencias de mediano y largo plazo. Ambas recomendaciones contribuirían a que el programa cuente con elementos objetivos al momento de seleccionar a los beneficiarios y con ello garantizar que la focalización conduzca al logro del propósito. En segundo lugar está el reto de definir una MIR "definitiva-estable" que permita monitorear el desempeño del programa sistemáticamente. Esto implica la definición de cada uno de los niveles de objetivos, así como de sus correspondientes indicadores. Para estos fines se estima necesario acelerar la elaboración del diagnóstico que permita dar sustento a la MIR y sus elementos, con base en la Nota conceptual en la que se actualizó el árbol de problemas del programa. En términos generales, estas acciones resultan oportunas y pertinentes dada la relevancia del Fin al que pretende contribuir el programa. Los retos que enfrentan los jóvenes en el país, tal como se documenta en el diagnóstico construido por el programa, son complejos y persistentes. Por ello, es de suma importancia contar con intervenciones de política pública integrales que se orienten a la atención de los jóvenes. El Programa busca insertarse en ese objetivo y, por ello, es primordial que avance en la consolidación de su diagnóstico a fin de que su diseño responda cabalmente a las necesidades de los jóvenes en una perspectiva de mediano y largo plazo.

### Fortalezas

1. El programa emprendió un proyecto de rediseño profundo que ha implicado, derivado de las observaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados (2011), la construcción de una Nota conceptual que contribuyó a la actualización del problema, la configuración de un padrón de beneficiarios actualizado, y algunas acciones que se orientan a la redacción de una Propuesta de Atención del Programa que oriente el rediseño del Programa. Esto permitirá que el programa logre definir una MIR coherente y orientada al logro del propósito.

### Retos y Recomendaciones

1. Un reto fundamental para el programa es cuantificar su población objetivo y población potencial. Para ello es necesario que consideren la pertinencia de distinguir entre dichas definiciones o, en dado caso, que se construya una justificación sólida que sustente su equivalencia. 2. Es necesario contar con el diseño renovado de una MIR que le de certidumbre a la operación del programa, ofrezca información oportuna, pertinente y relevante para las tareas de monitoreo y evaluación (indicadores), y de manera especial, sirva como instrumento para identificar los tipos de apoyo (Componentes) que contribuirán a lograr el Propósito que se han planteado, así como las Actividades que deberían llevar a cabo para generar cada uno de los Componentes que establezcan.

## OBSERVACIONES

### Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en su gestión (coordinación de los actores sociales) pero no en el cambio que pretende generar en su población objetivo.

### Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se considera que la EED sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados. Por ello, se precisa lo siguiente: Es importante tomar en cuenta que la resectorización del IMJUVE a SEDESOL en 2013, ha derivado en un rediseño y ajuste del programa buscando su mejora. Por otra parte, en 2014, se contó por primera vez con una definición de los tipos de apoyo que se entregaban. En este sentido, se ha

avanzado en un proceso de modificaciones constantes, incluyendo la elaboración de una Nota Conceptual del Programa, que se han orientado hacia la construcción de una MIR adecuada. Asimismo, el IMJUVE está intentando realizar seguimientos periódicos a la población beneficiaria del programa. Las adecuaciones que ha tenido el programa desde su resectorización a la SEDESOL (hablando en términos de rediseño) se han traducido en mejoras que se materializan, por ejemplo, en la elaboración de las Políticas de Operación (PO) propias a cada programa presupuestal del IMJUVE, con objetivos propios (anterior al 2015 existía un solo documento de Política de Operación para dos Programas Presupuestarios). Igualmente, en la Política de Operación del Pp U008 se han delimitado claramente las categorías del programa, y se han definido temas que por su importancia son ahora transversales a todas las acciones: padrones de beneficiarios, transparencia, lineamientos para la conformación y operación de los Comités de Contraloría Social, quejas y denuncias, acciones de blindaje electoral, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Como parte de los procesos del rediseño, se definió un Árbol de Problemas reflejándose en las mejoras realizadas en la Matriz de Indicadores del Programa, y permitiendo la elaboración de una Nota Conceptual.

## INDICADORES

### Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios.

**2. Definición:** El indicador busca medir (como proxy del desarrollo de los jóvenes) la satisfacción de la juventud nacional términos de situación económica, trabajo y estudios.

**3. Método de Cálculo:** [(Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.1) + (Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.2) + (Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.3) /3]

**4. Unidad de Medida:** Índice de satisfacción

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Quinquenal

**6. Año Base:** 2010

**7. Meta del Indicador 2014:** ND

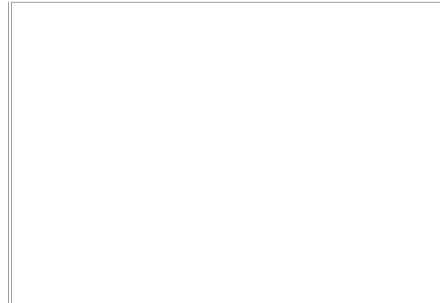
**8. Línea Base (Valor):** 5.95

**9. Último Avance (Valor):** ND

**10. Último Avance (Año):** ND

**Indicador Sectorial**

Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios.



Índice de satisfacción

- Unidad de medida: Índice de satisfacción
- Línea de base 2010: 5.95
- Meta 2014: ND

**Principales Indicadores de Resultados****-Indicador 1**

**1. Nombre del Indicador:** Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios

**2. Definición:** El indicador busca medir (como proxy del desarrollo de los jóvenes) la satisfacción de la juventud nacional términos de situación económica, trabajo y estudios

**3. Método de Cálculo:** [(Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.1) + (Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.2) + (Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 17.7.3) /3]

**4. Unidad de Medida:** Índice de satisfacción

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Quinquenal

**6. Año Base:** 2014

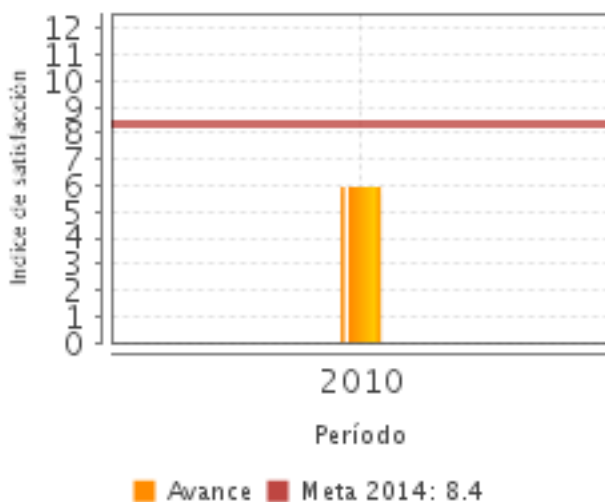
**7. Meta del Indicador 2014:** 8.40

**8. Valor del Indicador 2014:** ND

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2010

**10. Valor Inmediato Anterior:** 5.95

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: SI**

**Principales Indicadores de Servicios y Gestión**

**Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

Para realizar el análisis del avance de indicadores únicamente se seleccionó el indicador correspondiente al nivel Fin dado que es el único indicador que se mantuvo en la MIR tanto de 2014 como de 2015. No obstante es necesario mencionar que es un indicador que no cuenta con información para monitorear su desempeño dada su frecuencia de medición (quinquenal). En este caso en particular, se recomienda al programa que considere la posibilidad de incorporar algún indicador, que permita evaluar el cumplimiento del objetivo para este nivel, con una frecuencia menor. Para el caso del resto de los niveles de objetivos resulta imprescindible definir una serie de indicadores que permita darle seguimiento a la MIR. En este sentido se recomienda ampliamente al programa que genere el diagnóstico y el plan de atención que requiere para definir tanto el propósito como los apoyos que entregará, a fin de que la MIR se complete y permita dar seguimiento permanente a la operación del programa.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación**

El programa proporciono información suficiente para cada uno de los temas analizados en la presente explicación. Incluso en algunos casos complemento la información con notas explicativas que ayudaron a comprender mejor la información disponible. Fueron gran utilidad la Nota conceptual, las Políticas de Operación 2014 y 2015, y el Diagnóstico 2013.

**Fuentes de Información**

Diagnóstico de la problemática a atender (2013), Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, Documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos en 2015, Fichas técnicas de los indicadores, Plantilla de población atendida, Presupuesto ejercido por estado, Resultados de la Encuesta de satisfacción de beneficiarios, Nota conceptual (2015), Políticas de Operación 2013, 2014, 2015; MIR 2013, 2014, 2015. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014. Alineación al Objetivo Sectorial (2013), Evaluación de Consistencia y

Resultados (2011), Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, Análisis del propósito del programa para 2014 y 2015, de los programas sujetos a la Evaluación Específica de Desempeño y Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 – 2015 (CONEVAL, 2015), Evolución de la cobertura 2008-2014 (IMJUVE, 2015) Cuantificación de Poblaciones (IMJUVE, 2015).

## INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

### Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
- 3. Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
- 4. Teléfono:** 56-22-18-88 ext. 48971

### Contratación

**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio

**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00

**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

## GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral

MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación